

Guayaquil, 10 de marzo de 2015

Señores

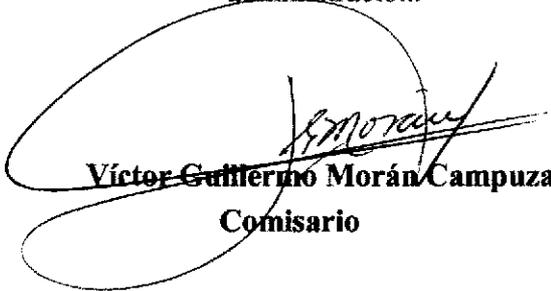
ACCIONISTAS DECONSTRUCTORA FISCALIZADORA FISCONSA S. A.

Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de **Comisario** de la empresa **CONSTRUCTORA FISCALIZADORA FISCONSA S. A.**, y en cumplimiento de disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico por el año terminado el **31 de Diciembre de 2014**, en los siguientes términos:

- 1 **CONSTRUCTORA FISCALIZADORA FISCONSA S. A.**, durante el ejercicio económico 2014 no tuvo operatividad;
- 2 La empresa dio cumplimiento a las normas legales y estatutarias;
- 3 En el año 2014 no hubo lugar a la exigencia de constitución y subsistencia de garantías de los administradores;
- 4 No hubo necesidad de convocatoria a juntas generales de accionistas;
- 5 No se dio la necesidad de solicitar informes a los administradores, ni proponer la remoción de los mismos; y,
- 6 No hubo lugar a la presentación de denuncias a la Junta General respecto de la administración.


Víctor Guillermo Morán Campuzano
Comisario